

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación territorial de Córdoba**

Núm. 5.016/2015

Información Pública de Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica

Ref. Expediente AT 23/77

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos SA, con domicilio en calle El Carmen 1 de El Viso (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea de Media Tensión La Longuera, a su paso por la parcela número 133 del polígono número 53 del paraje La Lagunilla, dentro del Término municipal de El Viso (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Evitar que la línea eléctrica de

Media Tensión "La Longuera" discurra por encima de las instalaciones ganaderas de vacuno existentes en la zona.

d) Características principales: Modificación de la existente línea aérea de Media Tensión "La Longuera", en un primer tramo entre los apoyos número 11 y número 13, que pasa a tener 198,25 metros, y en un segundo tramo correspondiente a la derivación desde el apoyo número 12 hasta el transformador existen, que pasa a tener 150,86 metros, en paraje La Lagunilla, en el término municipal de El Viso.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 13 de julio de 2015. La Delegada Territorial, (PS Orden 15/04/2015) Disposición Transitoria Única de la Presidenta 12/2015 (BOJA 18/06/2015). Firmado electrónicamente por la Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.